

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas, ordinaria y extraordinaria, de las sesiones anteriores.
2. Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.
3. Rendición de cuentas del ejercicio 2019.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto económico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el ejercicio 2020.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Reclamaciones del grado en Periodismo semipresencial.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Reclamaciones del grado en Publicidad y Relaciones Públicas semipresencial.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Arroyo Almaraz, Isidoro
Baños González, Miguel
Baraybar Fernández, Antonio
Beltrán Orenes, María Pilar
Caffarel Serra, María Carmen
García de Castro, Mario Vicente
García Jiménez, Antonio
Gómez Alonso, Rafael
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Humanes Humanes, María Luisa
Lara Martínez, Antonio
Martínez Nicolás, Manuel Antonio
Martínez Pastor, Esther
Menor Sendra, Juan Jesús
Mondelo González, María Edisa
Núñez Puente, Sonia
Palazón Meseguer, Alfonso
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Rodríguez Díaz, Raquel
Santín Durán, Marina
Saperas Lapiedra, Enric
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Valle de Frutos, Sonia
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Alcolea Díaz, Gema
Campos Zabala, María Victoria

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



Catalina García, Beatriz
Farfán Montero, Juana
Montes Rodríguez, Gustavo
Puebla Martínez, Mª Belén
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Rodríguez Polo, José Ramón
Roncero Palomar, Ricardo
Vinader Segura, Raquel

Sector C: alumnos

Cardeña Cardoso, Aitor

Sector D: personal de administración y servicios

Delgado Ramírez, Alejandro
Goñi López de Armentia, Borja
Nebot Boberg, Magdalena

VOTOS DELEGADOS

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Gertrudix Barrio, Manuel

Sector B: profesores interinos y visitantes

Montes Vozmediano, Manuel Javier

Sector D: personal de administración y servicios

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Álvarez Monzoncillo, José María

Sector B: profesores interinos y visitantes

Sector C: alumnos

Arguello González, Clara Eugenia
Borrego Socia, Rafael
De Leca Mila de la Roca, Axa
Díaz Sánchez, Marta
Gómez Navarro, Andrea
Hormigo López, Guillermo
López Rodríguez, Víctor
Rengifo Pizarro, George Arthur
Serrano Tirado, Jorge
Vargas Alcequiez, Eliana

Sector D: personal de administración y servicios

Ayala Pliego, Juan Manuel
Domínguez Torreadrado, Antonio

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



García García, María Isabel
Prieto García, Oscar Manuel

Siendo las 12 horas, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, por parte del decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, D. Miguel Baños González, agradeciendo la asistencia y dando la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

Antes de empezar con los puntos del orden del día el decano informa de que se retira el punto 4 del orden del día sobre el presupuesto económico de la facultad, ya que, según ha informado Asesoría Jurídica, desde los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos aprobados en 2010 se excluye la aprobación de dichos presupuestos económicos en Junta de Facultad y, por tanto, no corresponde aprobar dicha propuesta ya que es competencia del Consejo Social de la universidad.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas, ordinaria y extraordinaria, de las sesiones anteriores

Se aprueban por unanimidad las dos actas pendientes de las sesiones anteriores.

2. Informe del decano, vicedecanos/as y secretario académico.

El decano informa que la convocatoria extraordinaria será en remoto y no habrá que modificar guías docentes respetándose la ponderación y el tipo de pruebas. Desde el vicerrectorado de profesores se ha informado que no hace falta salvoconducto para ir a los despachos de la Universidad, aunque sí será necesario comunicárselo a la Directora del Departamento.

De cara al próximo curso académico se prevé un modelo mixto, aunque dependerá de la situación sanitaria en dicho momento. Las prácticas que se requieran serán presenciales en grupos pequeños y se tomarán las decisiones particulares que sean necesarias. Respecto a las convocatorias de TFG, seguirá habiendo tres y se podrán presentar los alumnos que cumplan los requisitos, sin diferenciar las convocatorias ordinarias y extraordinaria, independientemente de cuando hayan finalizado el resto de los créditos matriculados; excepcionalmente, pueden tener pendientes las prácticas externas por la situación del estado de alarma. Las actas de TFG se enviarán en las próximas horas para que los profesores puedan firmarlas hasta el próximo 23 de junio, y las rúbricas deberán ser devueltas en este plazo a la dirección de correo electrónico indicado.

A continuación, el decano expone la necesidad que existe de la división del departamento, para lo que ha mantenido conversaciones con la directora del mismo, la profesora doña Carmen Caffarel. Dicha división supone una mayor visibilidad de representación en órganos institucionales de la universidad, además de solucionar la problemática que requiere una dirección de un departamento con un amplio número de personal difícil de gestionar. Actualmente, al existir un único departamento de comunicación, su representación en Consejo de Gobierno es mínima para votar los acuerdos que se presenten. Por número de profesores adscritos al departamento, se plantea que se pueda dividir en tres, pudiendo haber en cada uno de ellos hasta sesenta profesores. Para ello se establecerán unas pautas en las que los profesores puedan adscribirse a estos futuros departamentos, aunque en este momento solo se ha manifestado el compromiso de esta futura división. El próximo año se renovará el Consejo de Gobierno por las elecciones de rector y, en este sentido, sería conveniente que, para esas fechas, pudieran existir estos departamentos. Por otra parte, es difícil evaluar el Docencia de los profesores del departamento al llegar un número muy elevado de peticiones.

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



El decano apunta que es muy previsible que se pueda aumentar el número de profesorado en nuestra facultad al pasar al Plan de Ordenación Docente los TFG y las asignaturas de los másteres que imparten nuestros profesores.

Seguidamente, el decano cede la palabra a la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología, la profesora Carmen Caffarel, que interviene para incidir en la necesidad de informar al departamento en caso de que se necesite ir a los despachos de la facultad, especialmente para poder gestionar los espacios que comparten varios profesores, con la finalidad de que no coincidan y mantener mayor distancia social. A su vez, la directora expone la necesidad de la futura división que expresa como uno de los objetivos fundamentales por los que se presentó a la dirección del actual departamento. Es fundamental apoyar la división para generar mayor peso institucional en la universidad, en los diferentes órganos de gobierno, ya que es una de las mayores facultades, que aporta una mayor matriculación de alumnos en nuestros grados y que genera menos conflictos en el ámbito universitario.

La profesora Carmen Caffarel también indica que ha hablado con los siete catedráticos que forman parte del departamento para comentarles las posibilidades de iniciar el proceso de división departamental y consensuar la fórmula para hacerlo. Además, se compromete a hablar con todos los integrantes del departamento para compartir la información que se tenga al respecto de la división, a la vez que conocer las impresiones, sensibilidades y opiniones de los profesores, aprovechando la llamada individual que se hará al elegir la POD, sabiendo que los departamentos pueden ser interáreas y que pueden impartir docencia en diferentes grados.

El decano aprovecha para adelantar que en el próximo Consejo de Gobierno se va a presentar la creación de un nuevo departamento en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, formado por un grupo de unos 60 profesores. En este sentido, se ha recibido un correo en nuestro decanato para que se valore dicha creación departamental, ya que en él aparecen profesores adscritos a diferentes materias que forman parte de nuestras áreas de conocimiento y adscritos a nuestra facultad. Por ello, nos han pedido un informe y será necesario crear una Sesión Extraordinaria de Reunión de Junta de Facultad en próximos días para su consiguiente valoración.

A continuación, toma la palabra el Coordinador de Desarrollo Institucional, el profesor don Ricardo Vizcaíno, para comentar que, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, se están organizando unas Jornadas de Puertas Abiertas online, el 25 de junio a las 18.30 horas, en las que tendrá lugar una presentación general de la facultad coordinada por la profesora Concepción Mateos y en la que los alumnos se podrán dirigir a salas específicas para cada uno de los grados. El grado de Periodismo será presentado por la profesora doña Patricia Izquierdo, el grado de Comunicación Audiovisual será presentado por don José Luis Martín Sáez y el grado de Publicidad y Relaciones Públicas será presentado por la profesora doña Juana Farfán. El coordinador aprovecha para agradecer la colaboración de estos profesores por su implicación en esta jornada.

La siguiente intervención corre a cargo del Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, el profesor don Lorenzo Torres, para recordar que ya se han publicado las convocatorias pendientes de Ayudas para la Organización de Actividades Académicas y Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia. El vicedecano indica que hay 20 días hábiles para presentarse a dichas convocatorias y, posteriormente, habrá 10 días de subsanación antes de que aparezcan las listas definitivas con las personas a las que se hayan concedido dichos proyectos. En estas nuevas convocatorias se ha incluido una cláusula en la que ofrece la posibilidad de renunciar, pero, si pasan 30 días naturales, la persona que renuncie a la ayuda concedida para su proyecto no podrá volver a presentarse hasta pasadas las dos siguientes convocatorias. Por otra parte, se ha podido aumentar la dotación económica en los dos tipos de ayudas, para la organización de actividades habrá un máximo de 700€ y para ayudas a la innovación habrá un máximo de 600€. Además, se ha ampliado la fecha límite hasta el 15 de diciembre y debe pensarse que dichas actividades no puedan organizarse de forma presencial sino online.

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



El Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales también indica que el Programa Erasmus no se suspende. Los estudiantes dependerán de las unidades de destino según la situación que exista en cada país. Al parecer, se ha confirmado el 29 de mayo que no va a haber interrupción del Programa Erasmus y que se está pensando en sistemas híbridos de docencia y actividades presenciales y online por la situación que atravesamos, especialmente en los comienzos de los cursos académicos. A su vez, la Comisión Europea está trabajando en una guía detallada con las directrices de estas posibles modalidades.

A continuación, interviene la Vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada, la profesora doña Sonia Valle, para comentar la aprobación de las fichas técnicas de las memorias de las titulaciones. Dicho proceso comenzó el curso pasado con la idea de que las guías docentes fueran similares a las que figuran en las memorias de las titulaciones en el RUT (Registro de Universidades y Titulaciones), y gracias a los coordinadores de titulaciones y asignaturas se modificaron gran parte de las fichas técnicas en lo que respecta, especialmente, a las actividades formativas y sistemas de evaluación. En noviembre de 2019 se esperaba la aprobación por la Fundación Madrid+D para el siguiente curso, recibiendo el informe favorable y aprobándose la modificación de 12 asignaturas en el grado de Comunicación Audiovisual en el pasado mes de febrero; 41 asignaturas en el grado de Periodismo, cuyo informe se aprobó en el mes de marzo; y 21 asignaturas en el caso del grado de Publicidad y Relaciones Públicas, cuyo informe se aprobó en el mes de abril. Es importante resaltar que en la próxima reunión de garantía de calidad prevista por rectorado será necesario incorporar un punto en el orden del día en el que se analicen las adaptaciones realizadas de las asignaturas del segundo cuatrimestre. Se han realizado diferentes reuniones referidas a las acciones de mejora para el seguimiento de los informes del curso anterior en las que se ha podido observar positivamente una disminución de la tasa de abandono y, negativamente, la baja tasa de graduación respecto a lo que se indica en la memoria de verificación. El pasado 29 de mayo hubo una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad en la que se abordó el informe anual del centro en el que se hace una valoración de las seis áreas que corresponden a los objetivos de calidad de la universidad (calidad, ordenación, infraestructuras, movilidad y relaciones internacionales, prácticas, información y grupos de interés) abordándose veinte acciones de mejora.

Respecto a la unidad docente delegada, la Vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada, agradece la labor realizada por el coordinador de dicha unidad, el profesor don José Luis Martín Sáez, cuyas labores han sido de información y ayuda tanto a alumnos y profesores para la realización de determinadas gestiones como de resolución de incidencias ocasionadas.

Seguidamente, interviene en Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales, el profesor don Mario Rajas, para detallar las obras que se están realizando en el edificio departamental de Vicálvaro: las aulas de posproducción, las cabinas de avid, las nuevas oficinas y almacenes de los técnicos y el estudio de radio, cuyo proceso se ha completado; también ha salido ya la adjudicación del set virtual de un plató de chroma, por lo que están a punto de comenzar dichas obras. Respecto a las obras de los platós de Fuenlabrada (digitalización del control de realización y cadena de cámaras), se encuentran en el punto entre la intervención y la licitación para que pueda salir la plataforma de contratación y, una vez adjudicado el proyecto, comience a realizarse. En cuanto a los estudios de radio del campus de Fuenlabrada, se están empezando las obras del acondicionamiento acústico e insonorización y está previsto que su finalización coincida con la apertura del próximo curso académico. Además, hay dos concursos referidos a compra de material audiovisual y obras en el plató del campus de Vicálvaro, previstos para el curso 2021-22, que ya se han empezado a gestionar mediante el pliego de prescripciones técnicas, adelantándose de esta manera a las fechas previstas. También se está diseñando una aplicación informática para que los alumnos puedan reservar material de forma telemática con un modelo de plataforma similar a la que se utiliza en la unidad de horarios. De este modo, los usuarios podrán conocer el inventario del que se dispone. En cuanto a las aulas de producción creadas en el campus de Fuenlabrada ya se ha proporcionado el espacio a través de gerencia para que, próximamente, se puedan utilizar, aunque en esas tres unidades (la productora audiovisual, la agencia de publicidad y la publicación impresa) ya han comenzado a trabajar doce alumnos en prácticas que han podido realizar contenidos, sobre todo para

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



redes sociales; además, se han iniciado colaboraciones con distintas instituciones (caso de campañas sociales a través del Ayuntamiento de Fuenlabrada) y se han paralizado algunos convenios pendientes que requieren presencialidad.

Por otro lado, el Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales indica las medidas que se van a tomar de cara al primer cuatrimestre del próximo curso académico en relación con la gestión de laboratorios, para lo que, desde rectorado, se han solicitado las necesidades concretas que se prevén en nuestra Facultad sobre el uso de estos espacios para la posible docencia semipresencial. En ese sentido, se tendrán en cuenta los protocolos de riesgos laborales, así como la gestión de espacios necesarios para las asignaturas prácticas que los requieran, atendiendo a posibles desgloses de asignaturas, de grupos, debiéndose tener en cuenta no solo la adjudicación de horarios sino los protocolos de limpieza de equipos que se debe realizar durante el cambio de clases. Además, se organizarán sesiones específicas de contenidos que no se han podido impartir en el cuatrimestre pasado, así como posibles acciones a realizar en los próximos cuatrimestres para articular distintas opciones para que se pueda trabajar a distancia. Se prevé la contratación de técnicos de laboratorios para agilizar rutinas y protocolos en los espacios de prácticas.

A continuación, interviene la Coordinadora del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas Semipresencial, la profesora doña Juana Farfán, para comentar que durante el confinamiento se puso en contacto con ella Carlos Rubio, Director de la principal Asociación de Agencias de Publicidad de España y Gerente del Festival Publicitario El Sol, para indicar que se iban a cambiar de oficinas y que tenían una biblioteca de libros e informes que podría ceder a la universidad para ponerlo a disposición de la biblioteca del campus y de la agencia de publicidad de la Facultad. Dichas adquisiciones ya han podido realizarse gracias a la labor del gerente de la facultad, y constituyen un material de interés formado por diferentes publicaciones, anuarios y colecciones de informes de comunicación, publicidad y marketing.

3. Rendición de cuentas del ejercicio 2019.

El decano informa que se ha enviado un informe con el resumen de las cuentas referidas al año 2019 y en el que se establece un desglose de los gastos. Como datos destacables merece la pena señalarse que se han devuelto más de 9300€. Desde gerencia de la facultad se han podido hacer cargo de algunos gastos referidos a pagos relacionados con reparaciones, y al no tener que cubrir el presupuesto destinado al gasto de fotocopias de exámenes en el mes de diciembre ha sobrado dicha cantidad. Por otro lado, a la facultad le interesaría que el dinero destinado a las convocatorias de ayudas se pudiese utilizar en su totalidad por lo que se ha ampliado la cantidad económica destinada a las convocatorias con más propuestas presentadas. En el apartado de Promoción Educativa es donde se ha superado la cantidad presupuestada, ya que en esta partida se incluyen los gastos derivados de las defensas de TFG o de los actos de graduación (incluidas la compra de becas para dichos actos). Además, aparecen una serie de gastos fijos referidos a determinadas cuotas como SGAE o ATIC.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto económico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el ejercicio 2020.

Este punto, como se informa al comienzo del acta, se retira.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Reclamaciones del grado en Periodismo semipresencial.

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



El decano informa de que se crea la Comisión de Reclamaciones del grado en Periodismo semipresencial; no es modificación de las anteriores y estará presidida por el coordinador de dicho grado semipresencial. Esta comisión cuenta, aparte de la presidencia, con los mismos miembros que componen el resto de comisiones de reclamación de grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Reclamaciones del grado en Publicidad y Relaciones Públicas semipresencial.

Al igual que en el punto anterior, el decano señala que esta nueva comisión estará presidida por la coordinadora del grado en Publicidad y Relaciones Públicas semipresencial, contando con los mismos miembros que componen el resto de comisiones de reclamación de grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Dicho punto queda aprobado por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

Interviene la profesora doña Belén Puebla para comentar que se podría crear una convocatoria para el gasto de traducciones de artículos de investigación. Esta fórmula ayudaría mucho a la visibilidad de profesores puesto que las ayudas que destina la universidad a traducciones van destinadas para revistas JCR, pero no se aceptan otras revistas con un menor nivel de impacto. El decano responde que planteará dicha propuesta a rectorado pensándose en su posible viabilidad.

A continuación, interviene el representante de alumnos don Aitor Cardeña para preguntar al decano si finalmente queda suspendido el acto de graduación o se ha aplazado para fechas posteriores. La Vicedecana de Estudiantes e Investigación, doña Pilar Beltrán, responde que de momento están cancelados provisionalmente y no se sabe si se podrán realizar junto a los del curso siguiente. A su vez, el alumno don Aitor Cardeña pregunta por las asignaturas que aparecen asignadas a laboratorios informáticos, a lo que el Vicedecano don Mario Rajas responde que esas asignaturas son las que van asociadas a laboratorios con desdobles de prácticas que utilizan ordenadores.

La profesora doña Mercedes del Hoyo interviene para preguntar por la clarificación de la creación de posibles nuevos departamentos, ya que no se entiende si el procedimiento va a ser el que la directora del departamento se vaya reuniendo con diferentes colectivos para mantener conversaciones e intercambio de información o va a ser otro. También indica que durante los cursos pasados se ha estado trabajando en una comisión creada al efecto sobre posibles criterios de división del departamento, cuyo trabajo parece que ha quedado ninguneado o neutralizado, o simplemente fue un esfuerzo baldío, ya que en el propio Consejo de Departamento hubo intervenciones que pusieron en evidencia que así jamás se podría contemplar la creación de nuevos departamentos dado que solo se podría realizar por iniciativa de un grupo de profesores y profesoras que decidieran crearlo ajustándose a la normativa vigente.

El decano responde que no hay un procedimiento establecido, sino que simplemente se ha empezado un procedimiento de toma de contacto para hablar con los profesores, que ha comenzado por la comunicación con los catedráticos por parte de la directora de departamento, y se seguirá con los siguientes categorías siguiendo el modelo que aparece reflejado en la POD. El hecho de no seguir con un sistema de comisión encargada para las futuras divisiones radica en intentar evitar posibles tensiones y problemas que se pudieran ocasionar.

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



Toma la palabra la directora de departamento, la profesora doña Carmen Caffarel, para precisar que las comisiones anteriormente creadas para la división del departamento han hecho mucho trabajo y han servido para clarificar muchas dudas respecto a las ubicaciones de los profesores con sus asignaturas y áreas de conocimiento en las que imparten docencia. La directora apunta que, en principio, no se tiene pensado formar una nueva comisión puesto que alargaría el procedimiento. La idea es partir de un mapa conceptual donde están situados los profesores respecto a su docencia para poder ubicarlos dentro de un marco adecuado de adscripción a futuros departamentos, habiendo escuchado las necesidades particulares relativas a la docencia que vienen impartiendo. Respecto a haber empezado las conversaciones con los catedráticos no solo obedece a que sean los primeros en la lista de POD sino porque la mayor parte son responsables de determinados proyectos competitivos de I+D que en sí mismos acogen a grupos de profesores del departamento con líneas de investigación definidas.

Por otro lado, la profesora doña Mercedes del Hoyo se plantea si para el próximo curso académico todas las asignaturas teóricas van a ser online, si en determinadas clases prácticas se plantearía la presencialidad obligatoria o se podrían hacer en remoto y, en este caso, si se ha pensado en replicar el modelo semipresencial de los grados de Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas o se va a pensar en adoptar un nuevo modelo mixto de docencia en el que el contenido teórico de las asignaturas sería online y el contenido práctico en modalidad presencial.

El decano indica que se ha hablado con los coordinadores de grado y de asignaturas para conocer qué tipo de asignaturas son las que realmente necesitarían prácticas presenciales y cuáles se podrían hacer en remoto. En cuanto a la posibilidad de replicar la modalidad semipresencial dependerá de la propuesta de los coordinadores de las asignaturas para decidir qué tipo de contenidos necesitará ser presencial y cuál online.

A su vez, la profesora doña Mercedes del Hoyo, pregunta qué profesorado integraría la docencia presencial puesto que existe personal de riesgo con ciertas limitaciones a la hora de impartir dicha docencia o por las precauciones que se deben tomar al respecto, y si estas medidas van a depender de los departamentos o de las facultades.

A esta pregunta el decano informa que desde el rectorado todavía no se ha indicado nada y, por tanto, de momento no se sabe si será la facultad o el rectorado el que tenga que informar de cuáles son las medidas a tomar. Se espera que en los protocolos de medidas de prevención que se están elaborando en rectorado aparecerán dichas directrices.

Interviene la profesora doña Carmen Caffarel para señalar que en las reuniones mantenidas de directores de departamento se ha hablado de cuestiones de infraestructuras tecnológicas, ya que a algunos profesores, durante este período, ha sido necesario proporcionarles ordenadores porque les han dejado de funcionar en su docencia online y otros profesores han seguido su docencia online de forma muy dificultosa al no poseer todo tipo de funcionalidades en sus equipos informáticos. En ese sentido, se ha demandado a vicerrectorado de profesorado que se generen ayudas para solventar este tipo de problemas con la compra de nuevos equipos para el trabajo online. También aprovecha, la directora de departamento, para comentar que en esas reuniones mantenidas con el vicerrectorado se ha solicitado que, aunque la docencia tenga que ser en su mayoría online para el primer cuatrimestre, los exámenes puedan realizarse de forma presencial adecuándose a protocolos establecidos.

La profesora doña Belén Puebla pregunta a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio, doña Esther Martínez Pastor, por qué no puede haber defensas de TFG online si se están haciendo algunas defensas de TFM en dicha modalidad, ya que los alumnos pierden la oportunidad de defender sus trabajos; quiere transmitir la sensibilidad de algunos alumnos que le habían preguntado esta cuestión.

La profesora doña Esther Martínez Pastor responde que, aunque la defensa podría ser en remoto, suponía un proceso complejo en el que se debían grabar las sesiones de defensa, subirse a la plataforma y, si

CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF



aparecía algún tipo de problema técnico ocasionado durante esa defensa, la responsabilidad sería del tribunal; de todos modos, es posible que en próximas convocatorias se pudiera llegar a hacer así. El decano apostilla que, además, si se eligiera el tipo de defensa online debería ser igual para todos los alumnos y no solo para los que quisieran esta modalidad, ya que el modelo de defensa tiene que aplicarse de forma general

Una vez acabada la serie de intervenciones y coloquio de los asistentes, termina la sesión a las 14:20.

En Fuenlabrada, a 10 de junio de 2020

Vº Bº Decano

Vº Bº Secretario Académico



CSV : PFIRMA-30f8-8369-ec8b-7335-de27-1035-ae4d-2483

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ | FECHA : 18/12/2020 11:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : RAFAEL GÓMEZ ALONSO | FECHA : 18/12/2020 13:40 | NOTAS : CF